

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO DE EJECUCION DE
REHABILITACION DE EDIFICIO PARA PENSIÓN CIUDAD-
ESPECIALIDAD ALBERGUE TURÍSTICO EN CALLE GRAN VIA Nº 53 DE
GRANADA.**

EXPD. B.C.03.026/17.

TERRESA MUÑIZ LÓPEZ

RESUMEN

Excavación arqueológica con resultados negativos.

archaeological work with negative results.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. EL MARCO LEGAL.

La intervención llevada a cabo ha supuesto el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico del expediente B.C. 03.026/17.

El promotor del proyecto es D. Antonio Diego Cuadrado Arderius, DNI 02.543.684 E, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Luis 39, 18010 de Granada, en representación de MAKUTEROS S.L. CIF: B19603810.

Mediante resolución de la Delegación Provincial de Cultura en Granada, se autoriza la intervención que se inicia previa comunicación el día 24 de marzo de 2017, finalizando el 27 de marzo del mismo año, tras la preceptiva visita girada por el inspector de la intervención D. Ignacio Martín-Lagos Carreras.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

El trazado de la calle Gran Vía de Colón en Granada, se constituye como consecuencia del desarrollo urbanístico de la ciudad que se mantiene como arteria principal de la ciudad desde finales del siglo XIX y principios del XX.

Existen sobre todo reseñas de época islámica en su entorno, aunque el diseño y construcción de una gran vía que atravesara el centro de la ciudad desdibujó la trama urbana de la antigua medina musulmana.

De todos los hitos históricos de la zona, hay una serie de antecedentes arqueológicos dignos de referir ya que desde la antigüedad se encontraría en la zona periférica del oppidum de Iliberri y más tarde del Municipium Florentinum Iliberritanum. Esta situación con respecto al núcleo urbano, propició que en sus inmediaciones el espacio fuera dedicado ocasionalmente para el establecimiento de necrópolis. Los espacios funerarios en época ibero-romana solían situarse en las proximidades de los caminos, de forma que no sería extraño que en su entorno existiera una vía de acceso a la ciudad desde el Norte (Calle Elvira).

Lo cierto es que tanto en la Acera de San Ildefonso como en la propia c/ Elvira se han excavado restos de necrópolis de época romana con una cronología tardía. Junto a éstos sólo cabe reseñar la aparición de materiales de época romana en posición secundaria.

Salvando la parquedad de datos para este periodo, la principal ocupación de este espacio se remonta a la época islámica, cuando los ziríes fundan la ciudad de Granada en detrimento de la vecina Ilibīra. De la misma forma debemos suponer que durante los primeros años del siglo XI ya existiría un acceso aunque todavía se encontraba ligeramente alejado del centro amurallado. Recordemos que el primer recinto de murallas mandadas levantar por los primeros ziríes, Zawī y Habus, se circunscribía a la parte central del barrio del Albaicín, siendo su punto más meridional la actual c/ San Juan de los Reyes y el más occidental la c/ Álamo del Marqués. Dentro de la zona acotada comenzó a desarrollarse el espacio urbano.

El enorme crecimiento experimentado durante la segunda fase del reino zirí, entre los reinados de Badis y Abd Allāh, obligó a una redefinición del espacio urbano ampliando

considerablemente el espacio acotado. Para tal fin se procedió a construir un nuevo trazado amurallado que englobaba la parte baja de la ciudad en donde se jalonan distintas puertas de acceso. Una de las primeras en construirse es la de Elvira, discurriendo el trazado amurallado en dirección a La Tinajilla y desde allí hacia la calle Navarrete.

3. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención se ha desarrollado entre los días 24 y 27 de marzo de 2017.

El resultado de la intervención efectuada ha sido negativo en la identificación de niveles de alto interés arqueológico, aun así se han registrado trazas de origen antrópico que mencionamos a continuación.

El sondeo para el hueco de ascensor y arranque de escalera se planteó con unas dimensiones de 2,70 x 2,70 m, las mismas que se necesitan para la obra prevista, teniendo en cuenta el cajeadado de cada una de las estructuras y el espacio libre que se necesita para ejecutarlas. En la mencionada superficie se rebajaron 30 cm. Se retiró la losa de hormigón de 2,5 cm aprox. (UEC 001) y se definió una canalización en el sector Este del sondeo (UEC 002).

Bajo la losa de hormigón se documentó una capa de mortero de unos 12 cm (UEC 003) que una vez retirada dejó al descubierto la canalización de barro cubierta con mortero, con interior de paredes de ladrillo de unos 33 cm de profundidad. Ésta se encuentra atravesando la planta del sondeo de Este a Oeste, localizándose otras dos canalizaciones que parten de la misma: la UEC 004 y UEC 005, cubiertas de ladrillos y a la misma cota que la UEC 002.

Bajo el nivel de mortero (UEC 003) se encuentra un nivel de relleno de tierra marrón suelta con cantos de pequeño tamaño de unos 15 cm de potencia hasta alcanzar los 30 cm de profundidad máxima del sondeo.

La visita del arqueólogo inspector se llevó a cabo el 27 de marzo, dictaminando que "vistos los resultados obtenidos durante la intervención y la no documentación de niveles de interés arqueológico, no se ve inconveniente en que se continúen las obras según licencia de obra".

No se ha documentado material arqueológico.

4. OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y RESULTADO

Los objetivos científicos del proyecto se han centrado en la excavación a efectuar que causaba una afección al subsuelo mínima, cuyo resultado es el siguiente:

01. El inicio de los trabajos consistió en retirar la solería existente y una losa de hormigón que le servía de base.
02. Se documentó un nivel de mortero que amortiza la canalización de la vivienda.
03. Se documentó una conducción moderna de aguas bajo la vivienda.
04. Se documentó un nivel de relleno de tierra marrón suelta con cantos de pequeño tamaño.

El resultado de la intervención ha sido negativo, no se han documentado niveles de interés arqueológico, probablemente debido a la escasa cota de profundidad a la que está afectado el subsuelo por el proyecto de obra.

No se ha documentado material arqueológico.

5. INFORME RELATIVO A LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Respecto a los bienes muebles, no se ha documentado material arqueológico.

Sobre los bienes inmuebles, no se han documentado restos constructivos que deban ser conservados.

6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



01. Ubicación



02. Huella marcada de la intervención.



03. Inicio de los trabajos.



04. Documentación de canalizaciones de la vivienda.



05. Perfil de la intervención en el que se aprecia el relleno.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO, A.; ORIHUELA, A., y SANCHEZ, C.:

Granada. Plano Guía del Albaicín Andalusí.

BELZA, J.: Las calles de Granada. Ed. TAT. Granada, 1989.

GALLEGO Y BURÍN, A.: Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Ed. Comares, Granada, 1995.

GIRON, C., 1999: Miscelánea de Granada. Historia, personajes, monumentos y sucesos singulares de la ciudad de Granada, Serie Granada, Editorial Comares.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M.: Guía de Granada (1889). Edición facsímil de la Universidad de Granada, ARCHIVUM. Granada, 1994.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1616, Edición facsímil de la edición de 1934 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, 2 vols., Colección Archivum, Universidad-Ayuntamiento de Granada, 1987.

MALPICA CUELLO, A.: “Las murallas de Granada”, Nuevos Paseos por Granada y sus contornos. Tomo I, Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1993, p.67-97.

POZO FERGUERA, G.: Albaicín, solar de reyes. Colección Granada y sus barrios, nº 1. Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1999.

SECO DE LUCENA, L.: La Granada nazarí del siglo XV. Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.